

PRIMERO.- El presente Manual de Integración, Funcionamiento, Disposiciones, Políticas, Criterios y Lineamientos del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua o en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO.- Queda sin efecto el Manual de Integración, Funcionamiento, Disposiciones, Políticas, Criterios y Lineamientos del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, publicado en fecha del día 18 de octubre del 2021 en la Gaceta Municipal; así como los Lineamientos Generales del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, publicados en la Gaceta Municipal el pasado 06 de mayo de 2019.

TERCERO.- La Dirección de Obras Públicas resolverá aquellas cuestiones sobre las bases, convocatoria y cualquier otra que no esté prevista en la ley, reglamento y lineamientos o circulares de la materia.

CUARTO.- Tómese el presente Acuerdo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, a efecto de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Chihuahua.

QUINTO.- Se deja sin efecto cualquier acuerdo en contrario de los presentes lineamientos.

VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, presenta la propuesta de Acuerdo para modificar la fecha de celebración de la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento correspondiente al mes de diciembre, del día miércoles 28, al día martes 20 de diciembre del año 2022. Al concluir la presentación de la propuesta, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con veinte votos a favor y una abstención del Regidor Alejandro Morán Quintana, se tomó por mayoría de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se modifica la fecha de celebración de la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento correspondiente al mes de diciembre, del día miércoles 28 para el día martes 20 de diciembre de 2022.

VIII. En desahogo del octavo punto del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, informa que con toda oportunidad la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz, informó de su intención para participar en este punto de la Orden del día, luego pregunta si alguien más desea presentar algún asunto general, luego de un tiempo la Regidora Monserrat Elvira Villarreal Torres solicita se le agregue a la lista de participaciones.

En este momento, la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz menciona que declina su intención de participar en este punto del orden del día, por lo tanto el Secretario del Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a la Regidora Monserrat Elvira Villarreal Torres, quien manifiesta lo siguiente:

"Gracias, buenos días a todas, todos y todes. Traigo este asunto que tal vez no debíamos de hablarlo aquí pero realmente estoy como, poco contrariada. Ayer se inició tardíamente el análisis del presupuesto de egresos 2023, nos entregaron la memoria a las 9 de mañana y a las 3 ya teníamos que estar en comparecencias.

Ese asunto me parece sumamente grave porque una vez más estamos analizando a mata caballo, a contra tiempo, eso no puede ser posible, yo creo que el presupuesto y los dineros de la ciudadanía, nos merecen tomarnos el tiempo para analizarlo, para verlo concienzudamente.

O sea, yo voy a repetir una vez más, y no me voy a cansar de decirlo, o sea, no estamos aquí para levantar la mano, estamos, somos los que debemos cuidar el dinero y decir en qué se gasta, pero a mí me parece que con media hora de los directores y directores de comparecencia no es suficiente, o yo a lo mejor, yo soy de, se me hace que tengo un tipo de, de lentitud del cerebro porque yo en media hora no puedo, no puedo analizarlos. Entonces, yo les pido compañeras, compañeros que seamos responsables, este cuerpo colegiado es administrador del dinero del pueblo, del dinero de la ciudadanía. Entonces por tanto tengo dos solicitudes.

Insto a este cuerpo colegiado a que exijamos que se entregue la información con tiempo suficiente mínimo 15 días para estar en condiciones de hacer un análisis en la cual tomemos la responsabilidad de en qué se va a gastar el dinero del pueblo, obviamente y la otra la comparecencia de las y los directores que sea mínimamente una hora y media, en media hora se nos va el saludo, entonces en media hora no vemos nada y eso en política se llama SIMULACIÓN.

Entonces, yo les pido compañeras, compañeros que actuemos responsablemente. Gracias por la escucha y disculpen el tono, pero de verdad esto me molesta, me siento agraviada, gracias por la escucha, buenos días".

Al concluir la participación de la Regidora Monserrat Elvira Villarreal Torres, solicita el uso de la palabra el Regidor Alejandro Morán Quintana, quien manifiesta lo siguiente:

"Gracias, con su permiso Alcalde, Secretario, compañeros Regidores, me uno al comentario de la compañera Villarreal, ¿por qué?, porque es un tema muy delicado y de hecho el año pasado en estas fechas les pedimos a los directores que nos presentaran su trabajo, que nos presentaran este presupuesto, y como bien comenta la Regidora en media hora no nos lo van a presentar y además nos estaban presentando lo que hicieron.

En esta comparecencia es para ver qué se va a hacer con el presupuesto de egresos, entonces, el día de ayer estuvimos toda la tarde pero ese tiempo no creo que nos baste, entonces ahorita que se votó la siguiente sesión para el día 20 yo me abstuve, porque tenemos hasta el día último de este año para sacar adelante un presupuesto, como bien comenta la Regidora Villarreal es el dinero de la ciudadanía y el cual nosotros tenemos la obligación, porque esta es nuestra obligación, en esta mesa, esta es nuestra obligación para trabajar para la ciudadanía, y repartir ese presupuesto en las dependencias donde más se necesita y donde haya más necesidades.

El día de ayer en la Comisión de Desarrollo Humano salieron dos rubros que pretenden poner, pero yo les decía que tenemos que ser un gobierno que ve por los que más necesitamos y yo les decía, las personas con discapacidad, tenemos que hacer este que sea para todos los ciudadanos con discapacidad de aquí del municipio de Chihuahua, que no se queden sin un apoyo porque venimos saliendo de una pandemia donde los más este lastimados son estas personas, de toda la ciudadanía pero estas personas porque no tuvieron dónde laborar, no tuvieron ingresos entonces me uno y es un tema que lo estuve viendo desde diciembre pasado y en cada reunión que teníamos lo estuvimos viendo aquí en esta mesa y en las Comisiones.

Al concluir la participación del Regidor Alejandro Morán Quintana, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago de la Peña Grajeda, informa al pleno que el ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación municipal ha instruido en el sentido de que los asuntos presentados en este punto del orden del día y que así correspondan sean turnados a la Comisión de Regidores competente para su análisis, discusión y posterior dictamen, luego le informa al Presidente Municipal que se ha agotado el orden del día aprobado para